



Expediente: 156/20

Carátula: TALKAM EL KABIR C/ SALEME JOSEPH TANIOS Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **24/09/2024 - 05:01** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SOCIEDAD LUMAHE, -DEMANDADO 20242625650 - SALEME, JOSE MARIA-DEMANDADO 9000000000 - LUMAHE S.R.L., -DEMANDADO

20242625650 - SALEME, JOSEPH TANIOS-DEMANDADO

20336282196 - TALKAM, EL KABIR-ACTOR

20242625650 - SALEME, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO 20336282196 - CINTO, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES Nº: 156/20



H20912575564

JUICIO: TALKAM EL KABIR c/ SALEME JOSEPH TANIOS Y OTROS s/ DESPIDO. EXPTE .156/20.-

Concepción, 20 de septiembre de 2024. -

Habiendo concluido el trámite de los presentes autos por ante este Tribunal: Devuélvase al Juzgado de origen el juicio del epígrafe, adjuntándose la documentación oportunamente remitida y dejándose debida constancia en los libros de Secretaría. Sirva el presente de atenta nota de estilo.

## Actuación firmada en fecha 22/09/2024

Certificado digital:

CN=SEGUI Malvina Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27126757099

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.